



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA
COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2023-MDC/CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
IOARR: RENOVACION DE PUENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURIMANA PUENTE NUEVA LIBERTAD DEL CAMINO VECINAL UC – 555:
EMP UC-102CASERIO NUEVA LIBERTAD DISTRITO DE CURIMANA,
PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI: 2530014**

En el ambiente de la Unidad de abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Curimana, ubicado en Av. Curimana S/n del Distrito de Curimana, Provincia del Padre Abad ,Departamento Ucayali; siendo las 10:00 horas del día 28 de junio del 2023, el comité de selección , en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quien se encargara de la preparación, conducción, realización hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2023-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: RENOVACION DE PUENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA PUENTE NUEVA LIBERTAD DEL CAMINO VECINAL UC – 555: EMP UC-102CASERIO NUEVA LIBERTAD DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI: 2530014** , el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **CPC. JORGE ALBERTO FARGE AMASIFUÉN** **Presidente Titular**
- **CPC. MAICK SILVA SALDAÑA** **Miembro Titular 1**
- **ING. ANDRES PABLO CRUZ MODESTO** **Miembro Titular 2**

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	17/06/2023	Válido		17/06/2023	20407863250	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	17/06/2023	Válido		17/06/2023	20542059291	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
3	Proveedor con RUC	20548945543	CONSORCIO ISRAEL PERU S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20548945543	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
4	Proveedor con RUC	20600914716	"CONSULTORA & CONSTRUCTORA NEIBER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"	19/06/2023	Válido		19/06/2023	20600914716	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
5	Proveedor con RUC	20601188491	ATLANTA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2023	Válido		25/06/2023	20601188491	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
6	Proveedor con RUC	20506180897	CONSTRUCTORA & CONSULTORA WARTHON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2023	No válido		19/06/2023	20506180897	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
7	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20608432257	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
8	Proveedor con RUC	20609350326	HLS ICHO COMPANY S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20609350326	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

8 registros encontrados mostrando 8 registros: de 1 a 8. Página 1 / 1

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA

COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA, PUENTE NUEVA LIBERTAD, DEL CAMINO VECINAL UC-555: EMP UC-102 CASERIO NUEVA LIBERTAD - DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD ¿ DEPARATAMENTO DE UCAYALI ¿ CON CUI N°2530014

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	IOARR ¿ RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA PUENTE NUEVA LIBERTAD DEL CAMINO VECINAL UC - 555: EMP UC-102 CASERIO NUEVA LIBERTAD DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI¿, CUI: 2530014			
20548945543	CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID	27/06/2023	19:44:05	Electronico

III.ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID RUC N° 20548945543
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA
COMITÉ DE SELECCION



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

Se concluye que el postor **CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID**, identificado con RUC N°20548945543, **CUMPLE** con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, es **ADMITIDO**.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las mismas, obteniendo el siguiente detalle:

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CANAAN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC N°20393688468
A. PRECIO	100
PUNTAJE	100
PUNTAJE TOTAL	100

POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID CON RUC N°20548945543	Primero

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede con la etapa de calificación de ofertas.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID CON RUC N°20548945543
A. CAPACIDAD LEGAL	
A.I. HABILITACIÓN	NO CORRESPONDE
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA
COMITÉ DE SELECCION



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que el postor **CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID**, identificado con RUC N° 20548945543, **ACREDITA CORRECTAMENTE**, por lo tanto, se considera su oferta como **CALIFICADA**.

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO ESTRELLA DE DAVID**, identificado con RUC N° 20548945543, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2023-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: RENOVACION DE PUENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA PUENTE NUEVA LIBERTAD DEL CAMINO VECINAL UC – 555: EMP UC-102CASERIO NUEVA LIBERTAD DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI: 2530014**, por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 597,406.81 (quinientos noventa y siete mil cuatrocientos seis con 81/100 soles)**, incluye IGV.

SEGUNDO: Encargar a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del mismo día, suscribiendo la misma, el Comité de Selección en señal de conformidad.

CPC. JORGE ALBERTO FARGE AMASIFUEN
Presidente Titular
Comité de Selección

CPC. MAICK SILVA SALDAÑA
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

ING. ANDRES PABLO CRUZ MODESTO
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección